

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES RALFE - CONSTRU S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas con treinta minutos, en el local de la Compañía **CONSTRUCCIONES RALFE- CONSTRU S.A.**, ubicado en Kennedy vieja del cantón Guayaquil provincia del Guayas, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía Ralfe - Constrú S.A, Huerta Miranda Cosme Alberto, titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, totalmente suscritas y pagadas; Señor Huerta Miranda Raúl Fernando, titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, totalmente suscritas y pagadas. Todas las acciones tienen el valor de USD. \$1,00 (un dólar); Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, y; por tanto existiendo quórum para la instalación de la Junta, los Accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Preside esta Junta el señor Huerta Miranda Raúl Fernando, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General Señor Huerta Zuñiga Alberto José. El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se constate si existe quórum de instalación de la Junta. El Secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente:

- 1.- Lectura y Aprobación del informe Económico del año 2017;
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía por el antes indicado ejercicio económico;
- 3.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Una vez instalada la Junta el Gerente General, Huerta Zuñiga Alberto José solicita que por secretaría se de lectura a los Informes del Gerente y del Comisario de la Empresa y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2017, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

El Balance General refleja en activos la cantidad de: \$800.00; en Pasivos la cantidad de: \$0.00, por lo tanto el patrimonio es de: \$800.00.

El Balance de Pérdidas y Ganancias refleja una utilidad de \$1.50. Esperamos que el ejercicio económico del 2018 la compañía tenga una mayor actividad la misma que genere una utilidad mayor.

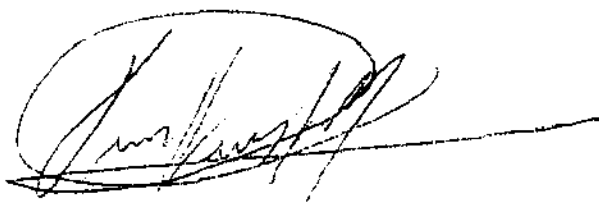
Luego de una breve deliberación, se analiza que los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía, por lo que se decide aceptarlos y aprobarlos.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.



Huerta Miranda Cosme Alberto

Accionista



Huerta Miranda Raúl Fernando

Accionista



Huerta Zuñiga Alberto José

Secretario